GOBERNACIÓN DEL VII DEPARTAMENTO
ITAPÚA

RESOLUCIÓN N° 1117/17.-
POR LA CUAL SE RESUELVE LA ADJUDICACIÓN Y SE APRUEBA LA FIRMA DE CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, EN LA MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA. ID 338.297.----------

Encarnación, de Diciembre de 2017.-

VISTO:

El llamado en la Modalidad de Contratación Directa para la **ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA** y; ----------

CONSIDERANDO:

El Dictamen del Comité de Evaluación N° 47 /17, en el cual luego del análisis de las documentaciones, técnicas, legales y económicas requeridas en Pliego de Bases y Condiciones, recomienda la **ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA.----------**

Que, es necesario contar con de Artículos de Ferretería, a los efectos de poder mantener las instalaciones de la institución en óptimas condiciones. ----------

Que, el presente llamado se encuentra ajustado a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, reglamentada por el Decreto N° 21.909/03.----------

Que, igualmente la Gobernación de Itapúa realiza la presente adjudicación de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 34 inc. "c" de la Ley N° 2051/03, que dispones: " para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la contratación directa sin la necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de Contratación". -----

Por tanto y en uso de sus legítimas atribuciones, conforme a las prescripciones de la Constitución de la República del Paraguay y la ley N° 426/1994 "Que establece la Carta Orgánica del Gobierno Departamental; ----------

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°) **ADJUDICAR** en el presente llamado de **ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA,** por la suma total de Gs: 70.042.000 (Guaraníes: setenta millones cuarenta y dos mil), a la Empresa Materiales de Construcciones Los Hermanos, representado por el Sr. Pablo Daniel Prieto, conforme al cuadro con las especificaciones técnicas que se transcribe en la presente resolución; por los méritos y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen N° /2017 del Comité de Evaluación en el llamado a Licitación por CONTRATACION DIRECTA para la **ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA.**----------

Ítem*	Descripción del Bien *	Cantidad*	Unidad de Medida*	Marca	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	Canilla de metal para jardinería, esférica 3/4 Metal Reforzada Con Manga	30	Unidad	RAMOS	39,500	1,185,000
2	Canilla de metal para pileta	30	Unidad	RAMOS	32,000	960,000
3	Cerradura con manija	50	Unidad	ALIANCA	37,500	1,875,000
4	Cerradura cilíndrica	50	Unidad	PROFIELD	48,000	2,400,000
5	Papel lija fina N°80	200	Unidad	NORTON	1,500	300,000
6	Mecha para pared N°10	40	Unidad	PROFIELD	28,500	1,140,000
7	Mecha para metal N°10	40	Unidad	HSS	8,000	320,000
8	Cemento Porthand bolsa de 50 kg	40	Unidad	VALLEMI	47,000	1,880,000
9	Glaucol bolsa de 25 kg	40	Unidad	MATFER	25,000	1,000,000
10	Ladrillo común	3,000	Unidad	KARAJALLO	600	1,800,000
11	Arena Lavada x metro	60	metro	ARENERA GUARANI	55,000	3,300,000
12	Clavo paqte de 1kg	40	kg	BELGO	15,000	600,000
13	Cal Hidratada	20	Unidad	CONCRET CAL	30,000	600,000
14	Destornillador cruz mango plástico	30	Unidad	TRAMONTINA	10,000	300,000
15	Rodillo de lana profesional	30	Unidad	TIGRE	15,000	450,000
16	Pincel N°3	20	Unidad	TIGRE	6,000	120,000
17	Tenaza	10	Unidad	PROFIELD	21,000	210,000
18	Cuchilla para corta césped	20	Unidad	CID	35,000	700,000
19	Cerradura para escritorio	40	Unidad	SOPRANO	18,000	720,000
20	Desmalezadora	4	Unidad	CASTOR	2,000,000	8,000,000
21	Pinza Universal	10	Unidad	PROFIELD	25,000	250,000

22	Pala de punta	10	Unidad	GICA VERA	42,000	420,000
23	Azadas	40	Unidad	TRAMONITINA	25,000	1,000,000
24	Machetes	40	Unidad	TRAMONITINA	20,000	800,000
25	Carretillas de Mano	20	Unidad	CID	150,000	3,000,000
26	Bordeadora de césped	10	Unidad	TRAMONTINA	220,000	2,200,000
27	Manguera PLASTICA DE 3/4 para agua de 100 mts	10	metro	PROFIELD	190,000	1,900,000
28	cortador de caño	2	Unidad	PROFIELD	58,000	116,000
29	Esmeril Eléctrico	4	Unidad	PROFIELD	200,000	800,000
30	Pistola para Silicona	30	Unidad	SILOC	21,000	630,000
31	Silicona	50	Unidad	FERRETERIA ALUMINI	1,500	75,000
32	Chapa de Zinc de 5 m. x 1,10 cm	170	Unidad	PROFIELD	158,500	26,945,000
33	Guante para alta y baja tensión	10	Unidad	NICHOLON	11,000	110,000
34	Serrucho para jardín	10	Unidad	TRAMONTINA	25,000	250,000
35	Martillo de Goma	10	Unidad	NICHOLON	22,000	220,000
36	Sierra Manual	10	Unidad	TRAMONTINA	6,000	60,000
37	Caño de 1/2 pulg. X 6 metros	20	Unidad	PLASTICO PAI PUKU	29,000	580,000
38	Caño de 3/4 pulg.X 6 metros	20	Unidad	PLASTICO PAI PUKU	45,000	900,000
39	Caño 1 pulg. X 6 metros	20	Unidad	PLASTICO PAI PUKU	68,000	1,360,000
40	Unión de 3/4 a 1 pulg.	70	Unidad	KRONA	3,000	210,000
41	Unión Simple de 1 pulg.	70	Unidad	KRONA	3,000	210,000
42	Codo de 3/4 y pulg.	73	Unidad	KRONA	2,000	146,000
			TOTAL			70.042.000

ARTÍCULO 2°) SUSCRIBIR el Contrato por un monto total de Gs: **70.042.000.-(Guaraníes setenta millones cuarenta y dos mil)**, a la Empresa Materiales de Construcciones Los Hermanos, en tres ejemplares de un mismo tenor y aun solo efecto.----------

ARTÍCULO 3°) COMUNICAR, a quienes corresponda, registrar, publicar y cumplido archivar.----------

GOBERNACION DE ITAPUA SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

Abg. Miriar Fernández Franco
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

GOBERNACION DE ITAPUA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

Abg. Federico Vergara Agüero
Gobernador
Departamento de Itapúa